Gestión Profesional de Riesgos Laborales,
Ambientales y Operativos

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD

Compromiso institucional con el tratamiento lícito, seguro y confidencial de los datos personales

Código	Versión	Fecha de emisión	Estado
TENHAS-POL-PDP-009	01	21/10/2026	Aprobado

TENHAS ARGENTINA S.A.S., CUIT 33-71959071-9, se compromete a proteger los datos personales tratados en sus actividades profesionales, comerciales, administrativas y de contratación, conforme a la normativa argentina. La Dirección General promueve el uso responsable de la información y la prevención de accesos, divulgaciones o pérdidas no autorizadas.

1. Objeto y alcance

Esta política se aplica a la Dirección General, personal, profesionales independientes, colaboradores y terceros que accedan a datos personales por cuenta de TENHAS. Comprende datos de clientes, contactos, proveedores, postulantes, trabajadores y otras personas vinculadas a sus actividades, en soportes físicos o digitales.

2. Principios para el tratamiento de datos

• Tratar datos personales para finalidades determinadas, explícitas y legítimas, con base jurídica adecuada y conforme a la Ley 25.326 y su reglamentación.

• Recopilar únicamente información pertinente y no excesiva; procurar su exactitud y actualización y conservarla solo durante el tiempo necesario o legalmente exigido.

• Informar a las personas, cuando corresponda, sobre el responsable, las finalidades, los destinatarios y los derechos que les asisten; obtener consentimiento cuando sea exigible.

• Limitar el acceso a la información según funciones y necesidad de conocimiento; mantener deberes de confidencialidad incluso después de finalizar el vínculo profesional.

• No divulgar, comercializar ni transferir datos personales a terceros sin fundamento legítimo, garantías aplicables o autorización correspondiente; atender los requisitos para transferencias internacionales.

• Proteger especialmente los datos sensibles y evitar su tratamiento salvo que exista habilitación legal y medidas de seguridad apropiadas.

3. Medidas de seguridad y responsabilidades

La Dirección General coordinará medidas proporcionales a los riesgos: contraseñas robustas, permisos de acceso, respaldo de archivos, custodia documental, actualización de sistemas y eliminación segura. Quienes manejen información deberán reportar accesos indebidos, pérdidas o incidentes de confidencialidad de inmediato.

4. Derechos de los titulares y consultas

Las personas podrán solicitar información y ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización o supresión que correspondan conforme a la Ley 25.326. Las solicitudes se canalizarán a administracion@tenhasargentina.com y serán evaluadas y respondidas dentro de los plazos legales aplicables.

5. Gestión de incidentes y terceros

Ante un incidente de seguridad, TENHAS procurará contenerlo, documentarlo, evaluar sus consecuencias y aplicar acciones correctivas. Los proveedores o colaboradores que traten datos por cuenta de TENHAS deberán respetar confidencialidad, medidas de seguridad y límites de uso establecidos contractualmente.

6. Marco normativo y articulación

Esta política se interpreta de conformidad con la Ley Nacional 25.326 de Protección de Datos Personales, el Decreto 1558/2001 y las disposiciones aplicables de la Agencia de Acceso a la Información Pública. Se complementa con las políticas de ética, derechos humanos y el procedimiento de quejas y denuncias de TENHAS.

7. Difusión, revisión y vigencia

La Dirección General dispondrá la comunicación de esta política a quienes corresponda, revisará su aplicación periódicamente y actualizará sus medidas ante cambios legales, tecnológicos o de riesgos. Su aplicación operativa requerirá implementar los controles y procedimientos aquí previstos.

DOCUMENTO APROBADO Y FIRMADO DIGITALMENTE

El presente documento ha sido aprobado por la Dirección General de TENHAS ARGENTINA S.A.S. y está destinado a ser firmado digitalmente por el Lic. Cristhian Guillermo Tannenbaum, conforme a la Ley Nacional N.º 25.506.

Una vez incorporada la firma digital al PDF, su autenticidad y la integridad del documento podrán verificarse mediante un validador de firmas digitales.

APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Firma: Digital Fecha de aprobación: 21 /10 /2026

Lic. Cristhian Guillermo Tannenbaum | Director General | TENHAS ARGENTINA S.A.S.